

ACTA: Asignación de Bienes de Uso N° 56/2015

El MINISTERIO DE SALUD en el marco del Programa MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL, Préstamo BID 1855/OC-AR, en virtud del proyecto - Fortalecimiento del Sistema Informático del Ministerio de Salud de la Provincia de Mendoza - contemplado dentro del Proyecto: Mejora de la Gestión Municipal, hace entrega con carácter de comodato al AREA MUNICIPAL DE SALUD DE SANTA ROSA - (C. de Salud N° 331 El Mercado) del equipamiento que se detalla a continuación, siendo ésta la dependencia responsable del uso, guarda y custodia de dichos bienes de uso.

Detalle de Bienes de Uso del Acta: 56 /2015

Descripción	N° UFI	Nro. De Serie	Cantidad
Computadora básica i3	14607	422400515021CPU	1
Computadora básica i3	14639	417640415014CPU	1
Impresora Láser standard	14908	0731B8GF9C013G	1
Monitor LED 19" para i3	14643	410NSZF0T069	1
Monitor LED 19" para i3	14644	406NSCX08475	1
Router Wifi	16042	558304CD3AD8/446	1

Los bienes se reciben nuevos, sin uso y en perfectas condiciones. Se dejan instalados y funcionando en el lugar.

Cada computadora incluye: teclado, mouse, parlantes, cámara web y la licencia de software del sistema operativo.

No podrán realizarse reparaciones, cambios o modificaciones en el bien sin autorización previa escrita de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación del Ministerio de Salud.

De conformidad; y para constancia de las partes, se firman tres (3) ejemplares de un mismo tenor, en la Ciudad de Santa Rosa, a los 22 días del mes de octubre del año 2015

SERGIO HERNAN SALGADO
Intendente Municipal
Municipalidad de Santa Rosa Mza.

Por MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA
(firma y sello/aclaración detallada)

Por Ministerio de Salud
(firma y sello)

Por C. de Salud N° 331 El Mercado
(firma y sello/aclaración detallada)



<http://www.salud.mendoza.gov.ar/ufi-331>

